

E Entrevista

ESTHER ARIZMENDI

Presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Dirige, desde hace un año, uno de los organismos clave que sustentan el edificio de la democracia, en cualquier país avanzado: el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, encargado de velar por el cumplimiento por las Administraciones Públicas de las obligaciones de publicidad activa, así como de garantizar el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública incluido en la Ley de Transparencia.

Acaban de cumplir un año en el organismo, ¿cuáles son los logros conseguidos por el Consejo de Transparencia y cuáles son los retos que se plantean para el futuro?

Vamos a presentar un balance de nuestro primer año, en el que lo más importante que hicimos nada más llegar fue poner en pie el organismo como tal. Seguramente, quienes han gestionado lo público saben lo difícil que es nacer de la nada y encima con una disposición en nuestro estatuto que impedía que pudiésemos incrementar el gasto público o contar con recursos humanos más allá de los ya existentes, mediante la consiguiente recolocación o redistribución. La verdad es que fue complicado, tuvimos que hacer todo entre cinco personas, y hasta mayo pasado no recibimos los recursos humanos necesarios para desarrollar nuestra labor.

Con respecto a los retos de futuro, el plan estratégico es nuestro gran instrumento. Vamos caminando con la ley en una mano y el plan en la otra. Pero estamos orgullosos porque ha sido un plan abierto y consensuado con todos nuestros interlocutores:

Universidad, escuelas de formación de empleados públicos y ONGs, al tiempo que estuvo abierto, durante un mes y medio, a las aportaciones de los ciudadanos, incluyéndose muchas de ellas dada su enorme sensatez.

Asimismo, hemos hecho todo lo necesario para que el organismo funcione: una página web, un portal, un procedimiento propio para las resoluciones, resolver reclamaciones y resoluciones muy complejas, además de publicarlas. Hemos aportado criterios de interpretación de la ley, ante la falta aún de desarrollo reglamentario de la misma, en temas importantes como, por ejemplo, los límites aplicables al derecho de acceso a la información.

Además, hemos colaborado con otras instituciones al firmar, por ejemplo, convenios con universidades para que envíen alumnos que trabajen en el Consejo en áreas de investigación social y política y para impartir lecciones y cursos y, lo más importante, para pedir que se aprueben diseños curriculares, carreras, doctorados o masters, donde la transparencia sea la formación troncal.



¿En qué nivel se encuentra España en temas de transparencia y buen gobierno, en relación con los denominados países de nuestro entorno?

Como no podía ser de otra manera, estamos empezando. Hay que tener en cuenta que hay países, como Suecia, cuyo organismo homónimo en materia de transparencia va a celebrar este año su 250 aniversario. También la normativa del Reino Unido tiene más de 60 años de vigencia y los países del entorno acumulan de media una experiencia de entre 40 y 50 años. Es decir, somos los alumnos más novatos, pero eso no quiere decir que seamos los más rezagados. Por tanto, el retraso sufrido en la puesta en marcha de nuestra legislación debe servir para aprender rápi-

do y completar lo antes posible esta primera fase básica.

En su opinión, ¿por qué nos ha costado tanto sacar adelante una legislación en esta materia?

Son diez legislaturas, que dicho así suena suave, pero 40 años suena un poco fuerte. Realmente, la posición acomodaticia de la Administración teniendo, manejando y suministrando la información, en los momentos en que le parece oportuno, es una actitud muy cómoda. Instalarse en la comodidad es muy fácil y romperla muy complicado. Se trata de una decisión estratégica que ha costado tomar y creo que la desafección de los ciudadanos que ha habido durante esta última parte de nuestra historia,

Entrevista

la necesidad de reforzar la confianza en las instituciones y la demanda de los ciudadanos de querer participar en la gestión pública han sido fundamentales para conseguirlo.

En su opinión, ¿los funcionarios en España son ya plenamente conscientes de que la transparencia es una obligación y no un plus en su trabajo diario?

Lo son. Son conscientes, en algunas ocasiones con cierto dolor, ya que el aprendizaje de la transparencia se ha hecho sin tener especialistas ni unidades específicas creadas para la misma. Lo que se ha hecho es que 2.000 personas de las unidades de información pasaron por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para recibir formación y responder al 'derecho a saber'. Así, en las mismas estructuras de los ministerios se han creado las unidades de información, como una carga más. Sin embargo, creo que los funcionarios que están en algunas ocasiones injustamente denostados, han asumido perfectamente y de una forma muy profesional este nuevo trabajo.

¿De dónde les viene la demanda de información? ¿Hay algún aspecto clave, en cuanto a la solicitud de ésta, que no es respondido por las instituciones correspondientes?

Somos una segunda instancia procesal y cuando vienen al Consejo es porque o bien no se ha aportado la información solicitada o porque la que se ha proporcionado no satisface a quien la solicitó. Cabe destacar, además, que las cuestiones más importantes y demandadas por los ciudadanos tienen que ver con asuntos sociales, como, por ejemplo, los cri-

terios adoptados en su día para proceder a la retirada de la vacuna de la varicela, y económicos, como cuáles son las retribuciones reales de los funcionarios en los niveles más altos de la Administración.

A pesar de que el portal de Transparencia no es responsabilidad del Consejo, ¿cuáles son sus cifras de acceso de visitas?

Efectivamente, no somos el portal pero sí lo seguimos, ya que es un instrumento muy útil y dinámico. El día de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, hace ahora dos años, este portal contenía un total de 500.000 datos y ahora aglutina en torno a 830.000 datos, o sea, que está en evolución y crecimiento constante. Respecto a los ciudadanos que han entrado a consultar, ahora mismo tenemos un total contabilizado de 4.215.891. Sin embargo, en relación con las preguntas realizadas, tan solo han sido 3.477, consideramos que son muy pocas para el número de visitas al portal.

¿Qué explicaría esta diferencia tan notable?

Hay factores importantes. El primero es la dificultad en el acceso, ya que para entrar a preguntar es necesario tener un certificado electrónico y no todo el mundo lo posee. Luego está la falta de conocimiento por parte de la ciudadanía. De hecho, si salimos ahora a la calle a preguntar a lo mejor mucha gente no sabe todavía que esto existe y que es para ellos. Por último, está la cultura de nuestro país, donde se solía decir que preguntar mucho era de mala educación, cuando ahora es justo lo contrario y un síntoma de buenísima educación democrática.

En mi opinión, aún hay un cierto respeto por parte de los ciudadanos a la hora de preguntar a la Administración y, también, una falta de confianza de que te vaya a responder. Pero, es necesario hacerlo porque la realidad es que ahora la Administración contesta, puntual y concretamente.

¿Qué opinión le merece el portal de transparencia del Tribunal de Cuentas?

Verdaderamente me parece una iniciativa fantástica. Cuando nuestra compañera, la Consejera María José de la Fuente, integrada como vocal del Tribunal de Cuentas en el Consejo, nos compartió esta iniciativa, le trasladé mi interés por tener acceso a la misma. Solicitamos de inmediato al Presidente del Tribunal de Cuentas la posibilidad de conectarnos al mismo con acceso a la fiscalización de todas las cuentas locales. Una información que es valiosísima y que es pura transparencia.

¿Qué aporta el Tribunal de Cuentas como institución a la transparencia?

El Tribunal de Cuentas es fundamental. Representa el control preventivo y es un elemento estratégico para la lucha contra la corrupción. Creo que tanto el Tribunal de Cuentas como nosotros estamos hablando en el mismo lenguaje y que su trabajo ha servido, y seguirá sirviendo, para que muchas cosas no ocurran.

Queda claro que la transparencia no es una moda. Ahora que tanto se comenta de las nuevas generaciones, que son el futuro, en términos de ‘nativos digitales’ ¿la idea sería hablar a partir de ahora también de ‘nativos transparentes’?

Efectivamente. Estamos muy focalizados en los niños y en las generaciones venideras, ya que creemos que los cambios culturales son mucho más complicados cuando ya has echado raíces. En nuestro plan estratégico está previsto hablar con el responsable de educación del nuevo gobierno para solicitarle que, en todos los colegios, se hable de transparencia como uno más de sus derechos.

Por último, ¿cree que en España es necesario aprobar, como se ha hecho en otros países, algún tipo de legislación específica para regular los llamados ‘lobbies’ o grupos de interés?

Lo creo. Vendría bien hacerlo. El proyecto se ha quedado en el debate parlamentario. Sé que había un grupo que lo estaba estudiando, ahora se ha disuelto por causa de las pasadas elecciones, pero quedará para la próxima legislatura. Los representantes de los lobbies han venido para pedirnos que apoyásemos una legislación que los regule. Creemos que por lo menos tener un registro de lobbies y saber quiénes son y a qué se dedican es transparente y bueno. ●

“EL TRIBUNAL DE CUENTAS REPRESENTA EL CONTROL PREVENTIVO, ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”